



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN A LA CONVOCATORIA DE
MENOR CUANTIA NACIONAL N° 07/2025
"CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCION"
ID 474.374
"EVALUACIÓN BASADA EN PRECIO"

1. INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los dos días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, siendo las 13:00 horas, en la dependencia de la Dirección de Transporte y Talleres del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 e/ Mariscal Estigarribia se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, de la convocatoria a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 "Contratación de Seguro para Flota Vehicular de la Institución". Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" reglamentada por el Decreto N° 2264/2024, y la Resolución Presidencia N° 2358/2025 "Que Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, Autoriza el Llamado y Crea e Integra el Comité de Apertura y Evaluación, Respectivamente para la convocatoria a Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 "Contratación de Seguro para Flota Vehicular de la Institución" ID 474.374".

Para tal efecto, fueron designados los siguientes funcionarios del INDERT:

- C.P. Mag. Gissel Pérez Samudio, Directora de Gestión y Supervisión Administrativa. -
- Sra. María Fernanda Azcona, Jefa del Departamento de Máquinas Viales y Máquinas Agrícolas.
- Sr. Adriano Ariel Toledo, Jefe del Departamento de Talleres,

2. ACTA DE APERTURA

En fecha 22 de setiembre del año 2025, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, se procedió al acto de apertura de sobres de ofertas económicas, cumplido los requisitos exigidos en la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, y habiéndose puesto el presente llamado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) Portal de Contrataciones Públicas para que cualquier potencial oferente que tenga interés y que pueda satisfacer los requisitos establecidos en los Términos de Referencia acuda a presentar su oferta.

Presento Oferta la firma:

- INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS.-

No se realizaron observaciones por parte de oferente ni de terceros en el Acto de Apertura de Sobres Ofertas, que deban ser analizadas.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Los rubros para esta Contratación se hallan previstos en la partida 264 – PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO asignado al INDERT dentro del Presupuesto General de la Nación con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales para el Ejercicio Fiscal 2025.-

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículo 75 del Decreto N° 2264/24, que reglamenta la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Pasamos a efectuar el análisis de las documentaciones de la propuesta de conformidad a la disposición contenida en el Art. 79. Documentos Sustanciales del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley N° 7021/22 de Contrataciones Públicas, con el siguiente resultado:

Ofertantes	Documentos de Carácter Sustancial			
	El formulario de oferta y la lista de precios generada electrónicamente a través del SICP, debidamente llenados y firmados.	La Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la existencia del Oferente	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente
Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

A continuación, se procede a la verificación de las ofertas económicas presentadas por el oferente: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. conforme a los siguientes requerimientos estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

María Fernanda Azcona
Jefa del Dpto. de Transporte,
Máquinas Viales y Máquinas Agrícolas
Dirección de Transporte y Talleres

Gissel Pérez Samudio
Directora de Gestión y Supervisión Administrativa
Gerencia de Administración y Finanzas



5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el del Art. 75 del Decreto N° 2264/24, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos. A continuación, se procede a la verificación de las ofertas económica presentadas por los oferentes, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO										
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES" ID N° 474.374										
OFERENTES:							INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.			
Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN					CANT.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
	TIPO	MARCA Y MODELO	MOVIL N°	AÑO	CHAPA N°					
1	CAMIONETA	KIA SPORTAGE	B-37	2015	BTK-782	1	Unidad	Evento	4.127.062	4.127.062
2	CAMIONETA	JEEP GRAND CHEROKE	D-41	2019	AADC131	1	Unidad	Evento	5.838.807	5.838.807
3	CAMIONETA	ISUZU DIMAX LS 4X4	B-01	2012	EAH 877	1	Unidad	Evento	3.627.803	3.627.803
4	CAMIONETA	ISUZU DIMAX LS 4X4	B-03	2012	EAH 872	1	Unidad	Evento	3.627.803	3.627.803
5	CAMIONETA	ISUZU DIMAX LS 4X4	B-04	2012	BNS-178	1	Unidad	Evento	4.162.723	4.162.723
6	CAMIONETA	CHEVROLET	D-43	2017	OCC822	1	Unidad	Evento	3.615.802	3.615.802
										25.000.000

5.1 APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA:

En el marco del presente proceso de contratación, se procede a verificar la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia de Origen Nacional conforme al documento presentado por el oferente. En efecto se informa que la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., ha presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional correspondiente a la presente convocatoria. Al resultado del mismo, se mantiene las tendencias de precios, debido a que es la única firma presentada. -

6. EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN POR EL SISTEMA DE EVALUACIÓN POR EL TOTAL:

Conforme lo establece el Art. 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/24 de la Ley N° 7021/22, que dice: "...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación".

A continuación, se toma la única oferta, por la suma de Gs. 25.000.000 (Guaraníes, veinticinco millones) presentada por la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., y se procede a la verificación en cuanto al cumplimiento a los requisitos de calificación y criterios de evaluación y las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, que es analizada en detalle:

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se realiza el análisis del precio ofertado por la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., con los resultados consignados de las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 454/2024 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22", a continuación, se detalla el análisis de precios de dicha firma:

ANEXO II - ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS											
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARRA LA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN" ID N° 474.374											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN					CANT.	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.				
	TIPO	MARCA Y MODELO	MOVIL N°	AÑO	CHAPA N°		Precio Unitario	Precio Ref.	>15%	<25%	Resultado
1	CAMIONETA	KIA SPORTAGE	B-37	2015	BTK-782	1	4.127.062	6.920.000	7.958.000	5.190.000	NO ESTA EN EL RANGO
2	CAMIONETA	JEEP GRAND CHEROKE	D-41	2019	AADC131	1	5.838.807	9.480.000	10.902.000	7.110.000	NO ESTA EN EL RANGO
3	CAMION	ISUZU DIMAX LS 4X4	B-01	2012	EAH 877	1	3.627.803	6.173.333	7.099.333	4.630.000	NO ESTA EN EL RANGO
4	CAMION	ISUZU DIMAX LS 4X4	B-03	2012	EAH 872	1	3.627.803	6.173.333	7.099.333	4.630.000	NO ESTA EN EL RANGO
5	CAMION	ISUZU DIMAX LS 4X4	B-04	2012	BNS-178	1	4.162.723	6.973.333	8.019.333	5.230.000	NO ESTA EN EL RANGO
6	CAMION	CHEVROLET	D-43	2017	OCC822	1	3.615.802	6.155.386	7.078.694	4.616.540	NO ESTA EN EL RANGO

En virtud al análisis de precios realizados, este comité constató que los precios unitarios no se encuentra en el rango establecido en la mencionada normativa vigente, en consecuencia se solicita mediante nota de fecha 26 de setiembre de 2025, otorgando un plazo de 24 hs., a la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., una explicación detallada de la composición de precios ofertados en los Ítem 1, 2, 3, 4, 5, 6, conforme a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones que dice: El costo del servicio, El costo de Gastos Administrativos y operativos, El costo de Seguros, Impuestos, Utilidades y Precio final del bien/servicio impuestos incluidos ya que los mismos no se encuentran dentro del rango establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024.-

La firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en fecha 30 de setiembre de 2025, en tiempo y forma, remitió nota de justificación donde textualmente dice lo siguiente: "...Análisis de precios ofertados: DESGLOSE DE



COMPOSICION DE PRECIOS DE LOS ITEMS OFERTADOS R) Se adjunta Desglose de los precios de los items ofertados pertinente Explicación: Los precios ofertados en el marco del Procedimiento antes referido, se adecuan, enteramente, a la política de la empresa para la cobertura de los items requeridos, habida cuenta que la tasa aplicada cubre las exigencias del seguro que reúnan los requisitos exigidos por la Superintendencia de Seguros, y que, a su vez, estén respaldados por la Compañía REASEGURADORA PATRIA S.A. DE MEXICO, nuestra reaseguradora, lo que nos permite brindar a nuestros clientes la seguridad y garantía de una atención inmediata en caso de que hubiere algún siniestro.- En ese contexto, les aseguramos que la tasa de premio aplicado para la cobertura de los items requeridos, garantiza el cumplimiento de los compromisos asumidos como asimismo una utilidad razonable para el proveedor, avalada por su larga trayectoria de más 47 años en el mercado nacional...”, la misma forma parte del presente informe. Esta aclaración resulta satisfactoria para este Comité, en virtud de que la firma ha presentado la justificación solicitada dentro del plazo establecido, cumpliendo con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, y demostrando que los precios ofertados cuentan con sustento técnico y respaldo por parte de su reaseguradora internacional. En consecuencia, no se observan impedimentos para continuar con el proceso de evaluación de la oferta presentada.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS CONFORME AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	
	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones.-

Documentos legales para oferentes individuales. Personas Jurídicas.	
	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA FIRMA INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.						
Descripción	Cálculos			Índices	Coefic	Parámetros de referencia
	2022	2023	2024	Promedio		
Índice de liquidez						
Activo corriente	10.033.066.298	10.915.384.682	10.704.492.801	31.652.943.781	2,01	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años
Pasivo corriente	4.892.415.709	5.491.686.980	5.343.696.963	15.727.799.652		
Endeudamiento						
Pasivo Total	4.892.415.709	5.491.686.980	5.343.696.963	15.727.799.652	0,41	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años
Activo Total	12.306.390.962	13.358.414.718	13.075.470.566	38.740.276.246		
Rentabilidad						
Utilidad del ejercicio	735.095.647	849.574.595	1.135.732.357	2.720.402.599	0,12	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años
Patrimonio Neto	7.413.975.253	7.886.727.738	7.731.773.603	23.032.476.594		

Adriano Ariel Toledo
Jefe del Dpto. de Talleres
Dirección de Transporte y Talleres
INDERT

Maria Fernanda Azcona
Jefa del Dpto. de Transporte,
Máquinas, Vehículos y Máquinas Agrícolas
Dirección de Transporte y Talleres

Mrs. C.P. Gisela Pérez Samudio
Dirección de Gestión y Supervisión Administrativa
Gerencia de Administración y Finanzas



Nº	ITEM	REQUERIDO	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Margen de solvencia	Igual o mayor que uno (1)	2.22	Cumple
2	Calificación de la aseguradora	No podrá ser inferior a BBB o similar	BBB	Cumple
3	Patrimonio propio no comprometido	Mínimo requerido es de Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones)	8.626.181.824	Cumple
4	Fondo de garantía	como mínimo Gs. 3.700.000.000 (Guaraníes tres mil setecientos millones).	5.412.777.432	Cumple
5	Cantidad de reaseguradores	No aplica	No aplica	No aplica
6	Calificación de reaseguradores	No aplica	No aplica	No aplica

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:		INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
a)	Fotocopia simple del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023, 2024) presentados ante la SET y ante la Superintendencia de seguros.	Presentó
b)	Presentación de declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3 y 4.	Presentó
c)	Presentación del informe de la calificación de Riesgo para el punto 2.	Presentó

EXPERIENCIA REQUERIDA.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:		INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
a)	El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2022, 2023 y 2024. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto total ofertado.	Cumple
b)	Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2022, 2023 y 2024. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 70% del total denunciado.	Cumple

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

		INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
a)	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere).	Presentó
b)	Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	Presentó
c)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presentó

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 7021/2022 Y CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 230/25.

Por otra parte el Comité de Evaluación mediante Nota de fecha 02 de octubre de 2025, ha solicitado al Dpto. de Liquidación de Salarios y Otros dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos, en cumplimiento del Art. 21 de la Ley 7021/2022 y la Resolución DNCP N° 230/24:

Nº	EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SINARH
1	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	JUAN ONOFRE MODICA LUCENTE	408.761	PRESIDENTE-ACCIONISTA	NO REGISTRA
2		GUILLERMO ALEJANDRO MODICA DOLDAN	3.798.377	DIRECTOR-ACCIONISTA	NO REGISTRA
3		MARIO VICENTE MODICA LUCENTE	564.973	GERENTE GENERAL-ACCIONISTA	NO REGISTRA
4		VANESSA CABRAL RAMIREZ	4791.805	APODERADA LEGAL	NO REGISTRA

La Dirección de Administración de Salarios dependiente de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT, mediante Nota de fecha 02 de octubre de 2025, informa a este Comité que las citadas personas no se registran en los registros del personal del INDERT ni en la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), el citado documento forma parte del presente informe. En consecuencia, no se observan impedimentos para continuar con el proceso de evaluación de la oferta presentada.

Adriano Ariel Toledo
Jefe del Dpto. de Talleres
Dirección de Transporte y Talleres
INDERT

Mariana Fernanda Azcona
Jefa del Dpto. de Transporte,
Máquinas Viales y Máquinas Agrícolas
INDERT

C.P. Gissei Pérez Samudio
Dirección de Gestión y Supervisión Administrativa
Gerencia de Administración y Finanzas
INDERT



Seguidamente, se verificó el registro de inhabilitados del Sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP), en el que se constató que, a la fecha de este informe, el oferente INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., y ninguno de los miembros declarados, no cuentan con sanción de inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por el oferente de la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A., el presente Comité de Evaluación determina que la oferta analizada precedentemente se ajusta sustancialmente a los documentos de contratación y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación para la presente Convocatoria a Licitación De Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN" ID. N° 474.374, a la firma INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con RUC N° 80003796-0 por la suma de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) IVA INCLUIDO, Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, conforme al siguiente detalle:


LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES" ID N° 474.374										
OFERENTES:						INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.				
Ítem	DESCRIPCIÓN DEL BIEN					CANT.	Unidad de Medida	Present.	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
	TIPO	MARCA Y MODELO	MOVIL N°	AÑO	CHAPA N°					
1	CAMIONETA	KIA SPORTAGE	B-37	2015	BTK-782	1	Unidad	Evento	4.127.062	4.127.062
2	CAMIONETA	JEEP GRAND CHEROKE	D-41	2019	AADC131	1	Unidad	Evento	5.838.807	5.838.807
3	CAMIONETA	ISUZU DIMAX LS 4X4	B-01	2012	EAH 877	1	Unidad	Evento	3.627.803	3.627.803
4	CAMIONETA	ISUZU DIMAX LS 4X4	B-03	2012	EAH 872	1	Unidad	Evento	3.627.803	3.627.803
5	CAMIONETA	ISUZU DIMAX LS 4X4	B-04	2012	BNS-178	1	Unidad	Evento	4.162.723	4.162.723
6	CAMIONETA	CHEVROLET	D-43	2017	OCC822	1	Unidad	Evento	3.615.802	3.615.802
Total:										25.000.000


CONCLUSIÓN:

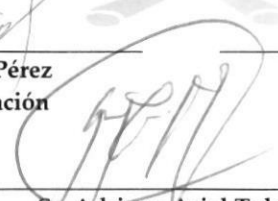
La Recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de las ofertas respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios. -

Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también la recomendación de adjudicación forma parte del presente documento. -

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. -


C.P. Mag. Gissel Pérez
Comité de Evaluación


Sra. María Fernanda Azcona
Comité de Evaluación


Sr. Adriano Ariel Toledo
Comité de Evaluación



Adriano Ariel Toledo Mareco <toledoariel49@gmail.com>

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIONES COMPLEMENTARIAS

3 mensajes

Adriano Ariel Toledo Mareco <toledoariel49@gmail.com>
Para: "mvmodica@gmail.com" <mvmodica@gmail.com>

26 de septiembre de 2025, 11:08 a.m.

Se remite Nota en el marco de la convocatoria LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 07/2025 "CONTRATACION DE SEGURO PARA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN" - ID 473.654.- Favor dar acuse de recibo.-

 **NOTA INTERCONTINENTAL S.A..pdf**
398K**licitaciones@intercontinental.com.py** <licitaciones@intercontinental.com.py>30 de septiembre de 2025,
9:31 a.m.

Para: toledoariel49@gmail.com

C: mvmodica@gmail.com, Ramon Nuñez <ramon.nunez.g@hotmail.com>

Buenos días Sres. del Comité de Evaluacion.

Remito documentaciones en marco de la licitación de MCN Nº 07/2025 CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN - ID Nº 474374.

Saludos cordiales.

FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO**De:** mvmodica@gmail.com <mvmodica@gmail.com>**Enviado el:** viernes, 26 de septiembre de 2025 11:11**Para:** cobranzas@intercontinental.com.py; Depto. Tecnico Intercontinental <intercontinental.tecnico@gmail.com>; licitaciones@intercontinental.com.py; mabel corporativo <gerenciatecnica@intercontinental.com.py>; Mabel Pereira <mpereira65@hotmail.com>; marcelo doninelli <marcelodoninelli@hotmail.es>; Ramon Nuñez <ramon.nunez.g@hotmail.com>; reaseguros@intercontinental.com.py; 'Vanessa Cabral' <vanelosha@gmail.com>; Vanessa Cabral Ramírez <intercontinental.secretaria@gmail.com>**Asunto:** RV: REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIONES COMPLEMENTARIAS

[Texto citado oculto]

 **Desglose de Precios - INDERT 474374.pdf**
849K**Adriano Ariel Toledo Mareco** <toledoariel49@gmail.com>
Para: licitaciones@intercontinental.com.py

30 de septiembre de 2025, 10:23 a.m.

Buenos días. Recibido.

[Texto citado oculto]



Asunción, 26 de setiembre de 2025.-

Señores

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Dirección: Iturbe N° 1047 C/ Tte. Fariña.

Correo: mvmodica@gmail.com

Presente:

ASUNTO: Requerimiento de Documentaciones Complementarias – Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía N.º 07/2025 – “Contratación de Seguro para la flota vehicular de la Institución” – ID 474.374”

En el marco del procedimiento de Licitación de Menor Cuantía N.º 06/2025, autorizado mediante la Resolución P. N.º 2358/2025 “**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, AUTORIZA CONVOCATORIA, DESIGNA ENCARGADA E INTEGRAL COMITÉS DE APERTURA Y EVALUACIÓN, PARA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N.º 07/2025, PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN – ID 473.654**”, el Comité de Evaluación se dirige a Ustedes, con el fin de requerir la presentación de las siguientes documentaciones con carácter obligatorio, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a fin de dar continuidad al proceso de evaluación:

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.


El oferente deberá presentar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados en los ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el cual requiere el desglose de los siguientes componentes: costo del servicio, gastos administrativos y operativos, seguros, impuestos, utilidades y el precio final del bien/servicio, impuestos incluidos.

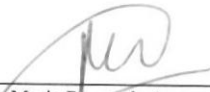
Esta solicitud se fundamenta en el hecho de que los precios ofertados no se encuentran dentro del rango establecido en la Resolución DNCP N.º 454/2024.

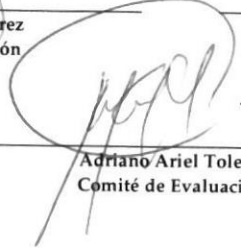
A continuación, se detalla el análisis realizado:

ANEXO II - ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS											
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 07/2025 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VEHÍCULOS INSTITUCIONALES" ID N° 473.654											
ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN						INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.				
	TIPO	MARCA Y MODELO	MOVIL N°	AÑO	CHAPA N°	CANT.	Precio Unitario	Precio Ref.	>15%	<25%	Resultado
1	CAMIONETA	KIA SPORTAGE	B-37	2015	BTK-782	1	4.127.062	6.920.000	7.958.000	5.190.000	NO ESTA EN EL RANGO
2	CAMIONETA	JEEP GRAND CHEROKE	D-41	2019	AADC131	1	5.838.807	9.480.000	10.902.000	7.110.000	NO ESTA EN EL RANGO
3	CAMION	ISUZU DIMAX LS 4X4	B-01	2012	EAH 877	1	3.627.803	6.173.333	7.099.333	4.630.000	NO ESTA EN EL RANGO
4	CAMION	ISUZU DIMAX LS 4X4	B-03	2012	EAH 872	1	3.627.803	6.173.333	7.099.333	4.630.000	NO ESTA EN EL RANGO
5	CAMION	ISUZU DIMAX LS 4X4	B-04	2012	BNS-178	1	4.162.723	6.973.333	8.019.333	5.230.000	NO ESTA EN EL RANGO
6	CAMION	CHEVROLET	D-43	2017	OCC822	1	3.615.802	6.155.386	7.078.694	4.616.540	NO ESTA EN EL RANGO

Sin otro motivo en particular y aguardando respuesta a lo peticionado, le saludamos atentamente.


C.P. Mag. Gissel Pérez
Comité de Evaluación


Maria Fernanda Azcona
Comité de Evaluación


Adriano Ariel Toledo
Comité de Evaluación

Ya no se admite esta versión. Actualiza a un navegador admitido.



insent



29

Redactar

Mail

Recibidos

29

Chat

Destacados

Pospuestos

Enviados

Meet

Borradores

2

Más

Etiquetas

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS



Adriano Ariel Toledo Mareco <toledoariel49@gmail.com>
para mvmodica@gmail.com

Se remite Nota en el marco de la convocatoria "L
INSTITUCIÓN" - ID 473.654.- Favor dar acuse de

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

 NOTA INTERCON...

Responder

Reenviar



① Actualizar

INTERCONTINENTAL

DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia - Asunción. Tel.: [021] 492-348 - Fax: [021] 491-227

Iturbe N.º 1047 e/ Tte. Fariña y

Rca. de Colombia

Tel.: 492-348 / 492-349

E-mail:

info@intercontinental.com.py

Fax: 491-227 – Asunción- Paraguay

Asunción, 27 de setiembre de 2025

Señores

Comité de Evaluación

C.P. Mag. Gissel Pérez

Adriano Ariel Toledo

María Fernanda Azcona

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)

Presente

Me dirijo a Usted, en el marco del Procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 "CONTRATACION DE SEGURO PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCION" – ID. 474.374, a los efectos de dar cumplimiento a vuestra Nota, respecto a:

Análisis de precios ofertados: DESGLOSE DE COMPOSICION DE PRECIOS DE LOS ITEMS OFERTADOS

R) Se adjunta Desglose de los precios de los ítems ofertados pertinente

Explicación: Los precios ofertados en el marco del Procedimiento antes referido, se adecuan, enteramente, a la política de la empresa para la cobertura de los ítems requeridos, habida cuenta que la tasa aplicada cubre las exigencias del seguro que reúnan los requisitos exigidos por la Superintendencia de Seguros, y que, a su vez, estén respaldados por la Compañía REASEGURADORA PATRIA S.A. DE MEXICO, nuestra reaseguradora, lo que nos permite brindar a nuestros clientes la seguridad y garantía de una atención inmediata en caso de que hubiere algún siniestro.- En ese contexto, les aseguramos que la tasa de premio aplicado para la cobertura de los ítems requeridos, garantiza el cumplimiento de los compromisos asumidos como asimismo una utilidad razonable para el proveedor, avalada por su larga trayectoria de más 47 años en el mercado nacional.-

Sin Otro particular le saludo atentamente.-



Dr. VARIO VICENTE MODICA LUCENTE

Representante Legal

Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.

**Licitación: 474374 - CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN
DESGLOSE DE PRECIOS**

Grupo 1 - CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA FLOTA VEHICULAR DE LA INSTITUCIÓN									
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No									
Item	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Costo del Servicio	Gastos Adm. y Operativos	Imp. A la Renta	Impuestos	Utilidad	Precio Total del Bien (Iva incluido)
1	84131503-001	Camioneta Kia Sportage - Móvil N° B-37 - Modelo 2015 - Chassis N° KNAPC813DF7686190 - Chapa N° BTK782 - RASP N° E-0003787	1,00	1.444.472,00	904.202,00	127.564,00	375.187,00	1.275.637,00	4.127.062,00
2	84131503-001	Camioneta Jeep Grand Cherokee - Móvil N° D-41 - Modelo 2019 - Chassis N° 1C4RJEA62KC789590 - Chapa N° AADC131 - RASP N° E-0003340	1,00	2.043.582,00	1.279.230,00	180.472,00	530.801,00	1.804.722,00	5.838.807,00
3	84131503-001	Camioneta Isuzu Dimax LS 4x4 - Móvil N° B-01 - Modelo 2012 - Chassis N° MPATFS85HCT102078 - Chapa N° EAH877 - RASP N° E-0002782	1,00	1.269.731,00	794.819	112.132,00	329.800,00	1.121.321,00	3.627.803,00
4	84131503-001	Camioneta Isuzu Dimax LS 4x4 - Móvil N° B-03 - Modelo 2012 - Chassis N° MPATFS85HCT102075 - Chapa N° EAH872 - RASP N° E-0002831	1,00	1.269.731,00	794.819	112.132,00	329.800,00	1.121.321,00	3.627.803,00
5	84131503-001	Camioneta Isuzu Dimax LS 4x4 - Móvil N° B-04 - Modelo 2012 - Chassis N° MPATFS85HCT102076 - Chapa N° BNS178 - RASP N° E-0002800	1,00	1.456.953,00	912.015,00	128.668,00	378.429,00	1.286.660,00	4.162.723,00
6	84131503-001	Camioneta Chevrolet - Móvil N° D-43 - Modelo 2017 - Chassis N° 9BG148FK0HC444945 - Chapa N° OCC822 - RASP N° E-0003340	1,00	1.265.531	792.189	111.761	328.711	1.117.612	3.615.802,00
TOTALES				8.750.000	5.477.274	772.727	2.272.728	7.727.273	25.000.000,00



Dr. MARIO VICENTE MODICA LUCENTE
Representante Legal



Asunción, 02 de octubre de 2025.-

Señora

MAG. LIC. LIDIA BENITEZ, Directora General

Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas-INDERT

Presente:

Este Comité se dirige a Usted en el marco de la convocatoria a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025 "Contratación de Seguro para la flota vehicular de la Institución"** (ID N° 474.374), convocada por el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), en cumplimiento del **Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022** y de la **Resolución DNCP N° 230/24**.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa mencionada, solicitamos tenga a bien informar si las personas que se detallan a continuación se hallan registradas en la base de datos del **Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)**:

N°	EMPRESA	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
1		JUAN ONOFRE MODICA LUCENTE	408.761	PRESIDENTE-ACCIONISTA
2	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	GUILLERMO ALEJANDRO MODICA DOLDAN	3.798.377	DIRECTOR-ACCIONISTA
3		MARIO VICENTE MODICA LUCENTE	564.973	GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
4		VANESSA CABRAL RAMIREZ	4791.805	APODERADA LEGAL

Sin otro motivo en particular y aguardando respuesta a lo peticionado en la brevedad posible, le saludamos atentamente.-

C.P. Gissel Pérez Samudio
Comité Evaluador

Maria Fernanda Azcona
Comité Evaluador



RODOLFO VALDEZ ZARACHO
Jefe de Selección y Evaluación del Personal
Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas





INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO RURAL Y
DE LA TIERRA (INDERT)
PARAGUAY

PARAGUÁI

YVY HA OKARAYGUA
AKÁ RAPU'ÁRÁ TETÁ
REMIMOÍMBY

Dirección de Administración de Salarios

Asunción, 02 de octubre de 2025.-

REFERENCIA: Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 07/2025
"Contratación de Seguro para la flota vehicular de la Institución" ID 474.374.

A la **Dirección General de Gestión y Desarrollo de Personas:** y por su intermedio al COMITÉ EVALUADOR; a fin de informar, que, en la nómina de personas nombradas, no se encuentran registradas actualmente en la Base de datos SINARH. -



[Handwritten signature]
SR. JORGE RUIZ DIAZ., Director.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALARIOS.

DIRECCION GRAL. DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS.

*Recibi
02/10/2025*